

## **PÓLIZAS JURÍDICAS.**

**CONSORCIO HUMA** pone a su alcance los servicios jurídicos de protección a inmuebles que sean sujetos arrendamiento, ofreciendo beneficios clave como la garantía de pago y la protección legal, asegurando una administración del arrendamiento eficiente y protegida, minimizando con ello los riesgos y maximizando la seguridad del o los propietarios.

### **¿POR QUÉ TENER UNA PÓLIZA JURÍDICA?**

**Con una Póliza Jurídica obtienes:**

- **Protección legal:** Una póliza jurídica puede ofrecer un respaldo frente a posibles disputas legales relacionadas con el contrato de arrendamiento de una propiedad, nuestras pólizas están diseñadas específicamente para cubrir los riesgos y costos asociados con situaciones legales que puedan surgir durante
- **Reducción de riesgos:** La póliza jurídica puede ayudar a reducir los riesgos asociados con diversas contingencias como son: protección contra la falta de pagos, prevención en conflictos legales, protección ante daños o deterioros en la propiedad, desalojos sin complicaciones, mediación ante cualquier conflicto, resolución de conflictos sin necesidad de juicio previo.
- **Asesoramiento legal:** Nuestras pólizas jurídicas ofrecen servicios de asesoramiento legal, lo que significa que puedes acceder a expertos legales para obtener orientación y consejos en asuntos legales cotidianos. Esto puede ser especialmente si deseas contar con asesoría especializada en ciertas áreas legales.
- **Cumplimiento normativo:** Las pólizas jurídicas incluye cobertura y asesoramiento relacionados con el cumplimiento normativo y regulatorio ya que a través de nuestros especialistas tienes seguridad de que la documentación que ampare el arrendamiento cumplirá con todos y cada uno de los requisitos y protección legales para tu tranquilidad.
- **Tranquilidad y seguridad financiera:** Al tener una póliza jurídica adecuada, puedes contar con una mayor **tranquilidad y seguridad financiera**. Saber que estás protegido legalmente en caso de disputas o demandas te permite enfocarte en tu negocio o en tu vida personal sin tener que preocuparte excesivamente por los riesgos legales.

## **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LAS PARTES DURANTE EL PROCESO DE RENTA:**

### **A. Arrendatario y/o Fiador:**

- Buro de Crédito Especial.
- Identificación Oficial.
- Estado de cuenta bancario de los últimos 6 meses.
- Comprobante de ingresos.
- Tres referencias personales.
- Comprobante de domicilio.
- Poder especial en administración y pleito y cobranzas para el caso de personas morales.
- Investigación de procesos judiciales a su nombre.

### **B. Arrendador:**

- Identificación oficial.
- Comprobante de domicilio.
- Poder en caso de representar a una persona moral.

## **TIPOS DE COBERTURAS QUE INCLUYEN NUESTRAS PÓLIZAS JURÍDICAS.**

- Asesoría Jurídica de la operación de arrendamiento, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.
- Investigación avanzada del arrendamiento, obligado solidario, fiador y garantías, especialmente en la de índole mercantil y controversias de arrendamiento.
- Elaboración del contrato de arrendamiento y documentos legales derivados del contrato de arrendamiento.
- Notificaciones y acciones extrajudiciales en caso de incumplimiento, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.
- Asistencia de abogado a la firma del contrato en el lugar y hora que solicite el beneficiario, el arrendatario o el asesor inmobiliario.
- Elaboración de la demanda de terminación de contrato arrendamiento.
- Elaboración de la demanda desalojo y recuperación del inmueble.
- Elaboración de la demanda de cobranza de rentas, mantenimiento y servicios.
- Elaboración de la demanda de daños causados al inmueble.
- Elaboración de un inventario personalizado.
- Formulación de denuncias y querellas por la comisión de delitos cometidos dentro y/o en contra del inmueble arrendado, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.
- Asistencia de abogado a la firma de cualquier convenio de terminación o modificación en el lugar y hora que solicite el beneficiario, el arrendatario o el asesor inmobiliario.

- La elaboración y entrega de la póliza de arrendamiento al momento de la celebración de la firma del contrato.
- Notificaciones y acciones extrajudiciales para la pronta recuperación del inmueble de conformidad con la cobertura contratada, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.
- La asistencia de un abogado a la entrega material y jurídica del inmueble.

### **LOS TIPOS DE COBERTURAS DE NUESTRAS POLIZAS SE DIVIDEN EN LOS SIGUIENTES PAQUETES:**

#### **PÓLIZA STANDARD.**

- Elaboración del contrato de arrendamiento y documentos legales derivados del contrato de arrendamiento.
- Asesoría Jurídica de la operación de arrendamiento, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.
- Investigación avanzada del arrendamiento, obligado solidario, fiador y garantías, especialmente en la de índole mercantil y controversias de arrendamiento.
- Notificaciones y acciones extrajudiciales en caso de incumplimiento, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.
- Asistencia de abogado a la firma del contrato en el lugar y hora que solicite el beneficiario, el arrendatario o el asesor inmobiliario.
- La asistencia de un abogado a la entrega material y jurídica del inmueble.
- La elaboración y entrega de la póliza de arrendamiento al momento de la celebración de la firma del contrato.
- Asistencia de abogado a la firma de cualquier convenio de terminación o modificación en el lugar y hora que solicite el beneficiario, el arrendatario o el asesor inmobiliario.

#### **PÓLIZA PLUS.**

- Elaboración del contrato de arrendamiento y documentos legales derivados del contrato de arrendamiento.
- Asesoría Jurídica de la operación de arrendamiento, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.
- Investigación avanzada del arrendamiento, obligado solidario, fiador y garantías, especialmente en la de índole mercantil y controversias de arrendamiento.
- Notificaciones y acciones extrajudiciales en caso de incumplimiento, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.
- Asistencia de abogado a la firma del contrato en el lugar y hora que solicite el beneficiario, el arrendatario o el asesor inmobiliario.
- La asistencia de un abogado a la entrega material y jurídica del inmueble.
- La elaboración y entrega de la póliza de arrendamiento al momento de la celebración de la firma del contrato.
- Notificaciones y acciones extrajudiciales en caso de incumplimiento, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.
- Elaboración de un inventario personalizado

### **PÓLIZA PREMIUM.**

- Elaboración del contrato de arrendamiento y documentos legales derivados del contrato de arrendamiento.
- Asesoría Jurídica de la operación de arrendamiento, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.
- Investigación avanzada del arrendamiento, obligado solidario, fiador y garantías, especialmente en la de índole mercantil y controversias de arrendamiento.
- Notificaciones y acciones extrajudiciales en caso de incumplimiento, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.
- Asistencia de abogado a la firma del contrato en el lugar y hora que solicite el beneficiario, el arrendatario o el asesor inmobiliario.
- La asistencia de un abogado a la entrega material y jurídica del inmueble.
- La elaboración y entrega de la póliza de arrendamiento al momento de la celebración de la firma del contrato.
- Notificaciones y acciones extrajudiciales en caso de incumplimiento, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.
- Elaboración de un inventario personalizado.
- Notificaciones y acciones extrajudiciales para la pronta recuperación del inmueble de conformidad con la cobertura contratada, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.
- Elaboración de la demanda de terminación de contrato arrendamiento.
- Elaboración de la demanda desalojo y recuperación del inmueble.
- Elaboración de la demanda de cobranza de rentas, mantenimiento y servicios.
- Elaboración de la demanda de daños causados al inmueble.
- Formulación de denuncias y querellas por la comisión de delitos cometidos dentro y/o en contra del inmueble arrendado, dentro de la vigencia del contrato correspondiente.

### **COSTO DE SERVICIOS EN LAS PÓLIZAS JURÍDICAS.**

| <b>PÓLIZA STANDARD.</b>                |                           |
|----------------------------------------|---------------------------|
| <b>RENTA MENSUAL</b>                   | <b>COSTO DE LA POLIZA</b> |
| <b>Hasta \$10,000.00</b>               | <b>\$3,300.00</b>         |
| <b>Hasta \$10,001.00 - \$30,000.00</b> | <b>\$3,800.00</b>         |
| <b>Mayores a \$30,000.00</b>           | <b>\$4,500.00</b>         |

| <b>PÓLIZA PLUS</b>                     |                           |
|----------------------------------------|---------------------------|
| <b>RENTA MENSUAL</b>                   | <b>COSTO DE LA POLIZA</b> |
| <b>Hasta \$10,000.00</b>               | <b>\$4,600.00</b>         |
| <b>Hasta \$10,001.00 - \$30,000.00</b> | <b>\$5,500.00</b>         |
| <b>Mayores a \$30,000.00</b>           | <b>\$7,200.00</b>         |

| PÓLIZA STANDARD.                |                    |
|---------------------------------|--------------------|
| RENTA MENSUAL                   | COSTO DE LA POLIZA |
| Hasta \$10,000.00               | \$8,000.00         |
| Hasta \$10,001.00 - \$30,000.00 | \$8,500.00         |
| Mayores a \$30,000.00           | \$9,000.00         |

De igual forma y, sin perjuicio de que en su oportunidad se firmará un acuerdo de confidencialidad, **Consorcio HUMA**, desde este momento manifiesta su compromiso de mantener en la más estricta confidencialidad, toda la información y documentación que por cualquier medio le sea transmitida.

\*\*\*\*\*

Quedamos a sus órdenes para cualquier comentario o ampliación que requieran en relación con la particular.